

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ASESOR/A JURÍDICO/A DE URBANISMO (GRUPO MECES 3) DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024 (BASES Y CONVOCATORIA: BOE 31/12/2024)

Puntuación provisional del examen único de la fase de oposición.

	Apellidos	Nombre	Calificación
1.	COSTAS VILA	OSCAR	NO PRESENTADO
2.	LORENZO OUTON	MARIA ASUNCION	NO PRESENTADA
3.	PIÑEIRO GONDAR	BEATRIZ	32,25
4.	SANCHEZ MANTILLA	JOSE MARIA	40,25
5.	SANCHEZ DEL CUETO LOSADA	ESTHER	32,00
6.	SUAREZ PERTIERRA	ISIDRO	NO APTO

Conforme a lo señalado en los apartados 6.5. y 6.6 de las bases rectoras del proceso selectivo, las personas aspirantes disponen del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente listado, para efectuar las alegaciones pertinentes. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal publicará la puntuación definitiva obtenida por las personas aspirantes indicando, para cada persona candidata, si ha superado o no el ejercicio que constituye la fase de oposición

Contra este acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por la presidenta del tribunal, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, según lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.